

	GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL	Código: AGLFR014
	CERTIFICACIÓN SUPERVISIÓN	Versión: 02 Fecha de Aprobación: 27/10/2020

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TENJO

CERTIFICA

Que en mi calidad de supervisor de acuerdo al artículo 26 de la ley 80 de 1993 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, que definen las obligaciones y las faltas del supervisor, certifico la verificación y el cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-PS-PSAG-365-2026** suscrito con **JUAN GABRIEL YAZO GONZALEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.078.368.560 expedida en Tenjo, durante el periodo comprendido del mes de **junio** del año 2026.

El pago de Seguridad Social correspondiente a Salud y Pensión fue realizado oportunamente de conformidad a lo establecido en la Ley 789 de 2002, artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y demás Decretos reglamentarios según planilla adjunta **No. 9505418637**; que el pago de ARL por ser riesgo 5 lo realiza el Municipio de Tenjo de conformidad con el decreto 723 de 2013 y Resolución 2087 de 2013.

Por lo anteriormente expuesto, autorizo el pago por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$2.850.000)**.

Registro Presupuestal N° 2026000453.

La presente se expide a los seis (06) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026)



JUAN CARLOS FIQUITIVA SIERRA
Secretario de Infraestructura y Obra Pública

Elaboró: EDUARDO TOVAR CUBIDES
Revisó: JUAN CARLOS FIQUITIVA SIERRA
Aprobó: JUAN CARLOS FIQUITIVA SIERRA